Bases Legales del Concurso “Polines y Rolletes”

PRIMERO: ANTECEDENTES

El presente concurso es organizado por **Comercializadora y Distribuidora Ferramenta SpA**, RUT: **77.066.489-6**, con domicilio en **Parcela El Cardal 22 Lote B, Lautaro**, titular de la marca **Ferramenta**, en adelante “el Organizador”. Este concurso tiene por objetivo premiar a la comunidad que sigue a Ferramenta en Facebook y Instagram, a través de una dinámica de participación abierta y voluntaria.

SEGUNDO: VIGENCIA Y COBERTURA

- El concurso estará vigente desde el **10 de Junio de 2025.**
- El anuncio del ganador se realizará el **24 de Junio de 2025**, a través de las historias de Instagram en @ferramenta_chile.
- Promoción válida solo en **Chile continental**, entre la **Región Metropolitana y la Región de Los Lagos** inclusive.

TERCERO: REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas las personas naturales, mayores de 18 años, con domicilio en Chile continental, que cumplan los siguientes requisitos:

- Seguir la cuentas oficial de Facebook (Ferramentachile) y Instagram (ferramenta_chile)
- Comenta Polines y etiqueta a un amigo.
- Comparte este reel en tus historias.

No podrán participar trabajadores del Organizador, ni sus familiares directos.

CUARTO: DIFUSIÓN DEL CONCURSO

El concurso será difundido exclusivamente a través de las redes sociales oficiales de la marca, en esta ocasión, desde **Facebook (Ferramentachile)** y Instagram (Ferramenta_chile)

QUINTO: PREMIOS

Se sorteará un (1) premio que incluye:

- **Pack de 140 polines de 3 a 4 pulgadas**

El premio es personal, **no canjeable por dinero ni transferible**, y no incluye otros bienes o servicios no especificados en estas bases.

FERRAMENTA

SEXTO: SORTEO Y COMUNICACIÓN DEL GANADOR

El sorteo se realizará mediante una herramienta de selección aleatoria (ej: App-Sorteos.com). Se seleccionará un (1) ganador y dos (2) suplentes.

El resultado se publicará en las historias de Instagram. El ganador será contactado por **mensaje directo** y tendrá **3 días hábiles** para responder. Si no responde en ese plazo, se contactará al primer suplente, y así sucesivamente.

SÉPTIMO: ENTREGA DEL PREMIO

- Para participantes de las regiones **O'Higgins, Maule, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos**, el premio será entregado **a domicilio sin costo**.
- Para la **Región Metropolitana** y la **Región del Biobío**, el premio estará disponible para **retiro en un distribuidor oficial de Podero**, cuya dirección será informada al ganador tras su confirmación.

Todos los gastos de traslado para el retiro del premio en estas regiones correrán por cuenta del ganador.

OCTAVO: RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

El Organizador no se hace responsable por:

- Fallas técnicas o problemas en la plataforma Facebook/Instagram.
- Participaciones no registradas por errores del sistema.
- Gastos asociados al retiro del premio por parte del ganador.

El Organizador se reserva el derecho a **modificar, suspender o cancelar** el concurso por razones de fuerza mayor, debidamente informadas a través de sus redes sociales.

NOVENO: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos entregados por los participantes serán utilizados exclusivamente para fines del concurso, de acuerdo con la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada. No serán compartidos con terceros ni almacenados tras la finalización del concurso.

DÉCIMO: ACEPTACIÓN Y RECLAMOS

La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación total de estas bases legales. Cualquier incumplimiento resultará en la exclusión inmediata del concurso.

Para consultas o reclamos relacionados con este concurso, los participantes podrán escribir al correo: **soporte@ferramenta.cl**